

RESULTADOS FINALES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2015
ADECUACIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
09 DE OCTUBRE DE 2015

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Nueve (09) de Octubre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera,,), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), así como la constancia de NO presentación de observaciones al informe de evaluación No. 2, siendo éste el resultado:

1. CONSORCIO DEPORTIVO

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	ADMISIBLE
PERFIL, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO	ADMISIBLE
CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA	18 PUNTOS
CALIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO	12 PUNTOS
PRECIO	70PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
 Presidenta Comité de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
 Secretario Comité

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.

EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta del Nueve (09) de Octubre de 2015, los miembros del Comité de Contratación; revisaron, estudiaron, analizaron los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 18 de 2015, cuyo objeto es **"ADECUACIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ"**. Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones, existiendo evaluación técnica favorable como único oferente y ajustándose las necesidades de la Universidad, recomienda al señor rector de la Universidad, REALIZAR ADJUDICACIÓN al proponente CONSORCIO DEPORTIVO, por un valor total de **SETECIENTOS DIECINUEVE QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATRO PESOS CON 11/100 CENTAVOS (\$719.533.004,11)**, por ostentar el mayor puntaje de ponderación previa habilitación.

Dado a los Nueve (09) días del mes de Octubre de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa
Presidente Comité Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador Bienes y Suministros
Secretario Comité



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

SAO

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 18 DE 2015
DECUACIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ**

Tunja, Nueve (09) de Octubre de 2015

Señores

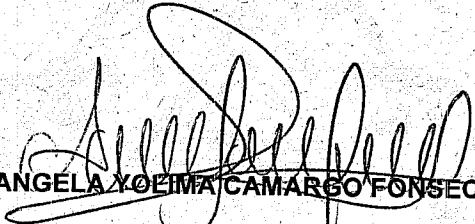
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio del presente escrito, y en mi calidad de integrante del comité técnico evaluador de la Invitación Pública No. 18 DE 2015 cuyo objeto es "ADECUACIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ" manifiesto por medio del presente escrito que el oferente CONSORCIO DEPORTIVO, quién fuese el único oferente habilitado dentro de dicho proceso, CUMPLE con la totalidad de los requerimientos de orden técnico, consagrados en el pliego de condiciones respectivo, tal como consta en la respectiva evaluación definitiva allegada, por tal razón, damos concepto favorable para la adjudicación bajo la modalidad de oferta única.

Lo anterior con el fin de rendir concepto que trata el Inciso Segundo del Artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, Estatuto de Contratación de la Universidad.

Cordialmente,


ANGELA YOËIMA CAMARGO FONSECA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja